

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002170

Las condes, 13 de MAYO de 2026

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 3530 y 4197/2025; Contrato de fecha 17.11.2025: Memo Nro. 3/637 de fecha 06.05.2026; Certificado de Facturacion Nro. 3/155 de fecha 22.04.2026; Certificado Nro. 187 de fecha 28.04.2026 ; Certificado de Conformidad Nro. 3/186 de fecha 28.04.2026 del Departamento de Iluminacion y Corrientes Debiles; Certificado de Pago de Multa Nro. 379/2026; Correo Electronico de fecha 30.04.2026

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 253530 FAL		85 28/04/2026	SERGIO ALEJANDRO ULECIA BUSTOS	2153102002005005	3.748.500	3.748.500
TOTAL					3.748.500	3.748.500

La cantidad de :
TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 1610202031002 \$ 3.748.500

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
01 JUN 2026
EG: 2188 CH: 204.300